

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 6 Marzo 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . . 4 Pts
Número suelta 5 Céntimos
Se publica todos los días laborables

La Semana

Ya está decidido el pleito en favor del Sr. Cánovas. Ayer firmó la Reina el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas para el 11 de Mayo próximo.

Aunque lo consideramos altamente impolítico, no nos causa sorpresa alguna ese decreto. A nadie puede asombrar que acaben estas Cortes como tantas otras. Ni las mismas circunstancias por que el país atraviesa, harto graves y difíciles, son bastantes para dar á nuestros ojos proporciones á la provocativa audacia con que el partido conservador desafia al país.

Estamos muy acostumbrados á presenciar toda clase de atrevimientos y polacadas, para que pudiéramos dudar ni un momento de que antes de abandonar el poder solicitaría el Sr. Cánovas el decreto de disolución. Podía ser discutible que le alcanzase ó no; pero nunca que lo pidiese. Lo extraordinario del caso no está en la despreocupación que la actitud del pontífice conservador revela; no está siquiera en que, sin atender al estado de Cuba, se pretenda verificar allí elecciones; no lo está en lo anómalo que resulta que un Gobierno cuya política ha sido un fracaso continuo, disuelva un Parlamento en busca de una fuerza que no ha sabido procurarse ni entre sus mismos elementos; lo extraordinario está en la forma como los conservadores han obtenido esa disposición, que aleja más y más del poder á los esperanzados fusionistas.

Pareció un tiempo el Sr. Cánovas enemigo declarado del militarismo, y se le vió tenaz empeño en destruir prestigios militares que amenazaban con una dictadura funesta. Más tarde cedió ante el peso de poderosas influencias y se entregó del todo al general Martínez Campos. Aun después de haber obrado así, pudo en él descubrirse por los maliciosos el deseo de librarse en la primera ocasión propia de la tutela militar á que se había sometido. Luego ha sido tan *afortunado*, que ha visto quebrantada la autoridad de esa tutela hasta el punto de poder considerarse casi dueño de su voluntad. El afán de conservar el poder le ha inducido sin embargo otra vez á entregarse en brazos de un nuevo general, y voluntariamente se ha constituido prisionero de Weyler.

Por Weyler ha obtenido el decreto de disolución. Sin la voluntad del general en jefe del ejército de Cuba, ya le habría sustituido Sagasta. En qué términos no se habrá dirigido á la primera autoridad de la gran Antilla, que esta autoridad ha podido brindar protección en un telegrama tan altivo que ha asustado á los mismos conservadores, y que, sin embargo, se ha apresurado el Sr. Cánovas á poner inmediatamente á disposición de la prensa. «Puede hacer elecciones, ha dicho el general Weyler, antes que dejar el Gobierno, contando con mi decidido apoyo.»

Hemos salido, pues, de Málaga y hemos entrado en Malagón, según reza la frase vulgar.

Tanto debe desde hoy el Sr. Cánovas el poder al general Weyler, que solo ha podido éste decidirse por un acto de verdadera magnanimidad, á verificar elecciones en Cuba.

En la conferencia por el general ce-

lebrada con un redactor del *Heraldo*, después de remitido ya el telegrama al Gobierno, ha espesado Weyler bien claramente cuánto ha de contrariarle la celebración de las elecciones.

«Las elecciones, ha dicho, personalmente, son para mí una contrariedad, pues mi deseo sería consagrar exclusivamente mis energías todas y el tiempo de que pueda disponer á los asuntos de la campaña.»

Una tregua política, durante la cual las pasiones de los partidos estuvieran apagadas, en que el alma de todos se cifrara tan sólo en el rápido término de la guerra y en la pacificación primitiva de la isla, sería mi ideal y lo más conveniente para el desarrollo de mis planes.

Pero yo no podía atender solamente, en mi contestación al Gobierno, á mis conveniencias como general en jefe de un ejército en campaña, sino que debía mirar otros altos intereses: el de la Patria y el de la Monarquía.»

Ya tiene la monarquía otro protector. Aquí si viene bien aquello de «á rey muerto, rey puesto.»

A los fusionistas no les ha parecido, sin embargo, muy oportuna la venida del nuevo Mesías, á juzgar por lo amargamente que se quejan de la intervención del general en la política de los partidos peninsulares. Duélese mucho de que haya tan poderosamente contribuido á la continuación del Gobierno conservador, y han llegado á calificar de sospechosa la conducta del general y la del Sr. Cánovas. Alegan, y no sin visos de verdad, que el señor Cánovas ha procurado ejercer coacción para ellos en este caso imperdonable, y han llegado á reunirse y á pensar en manifestaciones colectivas y hasta en la adopción del retraimiento electoral.

El trascenso de veinticuatro horas ha bastado con todo á calmarlos mucho. Ya en la reunión de ex-ministros, celebrada anteayer en casa del señor Sagasta, se llegó á propuesta del señor Gamazo, á una de esas fórmulas tan socorridas para salir del paso en trances como el actual algo apurados, sino han de defraudarse las esperanzas de los que al ver lejos el presupuesto pierden toda su fe en el porvenir.

La fórmula no puede ser más vaga. Véase la clase:

«Reunidos por convocatoria de su jefe los ex-Ministros del partido liberal, después de deliberar sobre los sucesos políticos del día, han acordado la siguiente declaración:

«El partido liberal, cada vez más convencido de que la disolución de las Cortes en tan difíciles y extraordinarias circunstancias, es un gravísimo error que puede acarrear inmenso daño al país, protesta contra los irrespetuosos medios con que se intenta realizar; pero seguro de que tan reprobados procedimientos no lograrán turbar la augusta serenidad de los poderes públicos, espera tranquilo y declara que cumplirá estrictamente los deberes que le imponen su patriotismo y su adhesión á las instituciones.»

De Cuba hay pocas noticias, y no buenas. La única que ha dado algún juego ha sido la del fracaso sufrido por la nueva expedición de Calixto García, y ese fracaso no ha dependido ciertamente de las disposiciones del nuevo jefe del ejército en operaciones.

Crónica Local

Farsantes!

Respeto á la ley.

I

Convertida al racionalismo *El Ancora*, tan joven como desilusionada, pidenos razones. Creíamosla partidaria del *Credo quia absurdum*. Pero queremos enseñarle prácticamente la doctrina cristiana que no conoce, ó no practica, lo que es algo peor; y nos resignamos á enseñar al que no sabe, á dar buen consejo al que lo ha de menester, y á corregir al que yerra. Y si el darnos una importancia que no merecemos, honrándonos un día y otro día con sus graciosas cuchufletas, es porque siente tristeza del bien ageno, también estamos prontos á consolar al triste.

Tres artículos y dos sueltos dedicó «El Católico Balear» en sus postrimerías á comentar la supresión de un modesto, de un obscuro, de un humilde empleo del Exmo. Ayuntamiento, cuya insignificancia se demuestra, no por devengar haber de tal cuantía que no saca al que lo percibe de la categoría de legalmente pobre, sino por la carencia de condiciones de quien lo desempeñaba.

Todas las frases benévolas que el cariño puso en boca de cordiales amigos, no dieron al cesante tanta importancia como la que la tenacidad del *Católico* ayer, y del *Ancora* hoy, le han atribuido al consagrarle el primer lugar en sus columnas, los más esmerados artículos, la más constante atención, y la campaña de mayor interés.

Tanto interés tiene su origen en lo trascendental de las funciones anexas al empleo?

Ciertamente que no.

Quando el eximio historiador Quadrado cesó en la custodia de los documentos que forman el Archivo del Reino de Mallorca, no sacó tanto jugo á su cerebro la Redacción de «El Católico» por antítesis, digo por antonomasia.

Y es que la admiración, el aplauso, todo lo que pueda parecer tributo al talento y al valer ageno no entusiasma los corazones acostumbrados á manejar el incensario de plata. La clericalia seglar, la gente híbrida que se apaña con prendas entre levita y sotana, solo siente entusiasmos por el epigrama sacristanesco, por la murmuración de beatas, por los cabildos en que se inventa la frase mortificante, el mote caustico, lo que puede lacerar al prójimo; y si es posible con una frase hacer trizas una honra, mejor que mejor.

Que así, así, se cumple la máxima divina: ama al pecador y odia el pecado.

Pero es que en el caso del Ayuntamiento se infangia la ley.

¡Se infringía la ley!
Oh santa indignación contra todo el que no respeta la ley!

¿Cómo no sentirla los curilegos del «Católico Balear», causante del *Ancora* que ahora colea?

La ley!
Ante esta palabra para ellos tan sacrosanta caen al suelo bonetes y chambergos, solideos y gorras, y la mejor cortada pluma emprende la defensa de la ley.

Ya tienen los presbiteroides lema para su campaña:

RESPECTO A LA LEY.

¿Pero á que ley?
Cada día esos graves sacerdotes de la verdad y apóstoles sia farsa de la conciencia, agitan la caja de los truenos contra el liberalismo y sus leyes. Guerra á la Constitución que nos deshonra; guerra á la ley del sufragio que nos denigra; guerra á la ley del jurado que nos abochorna; guerra á la ley del matrimonio civil que nos envilece.

Guerra á todas las leyes que son aborto del sistema liberal,

A todas menos una.

Salvase del anatema la ley de sargentos.

Esa sí, esa es la única santa que ha sacionado el liberalismo.

La importancia del principio que la informa, el venir apoyada en la más remota tradición, su conformidad con los cánones, las sentencias de los Santos Padres que le sirven de base, su armonía con las declaraciones de todos los Concilios, y el ser inspirada por el Espíritu Santo por medio del Vicario de Cristo en la tierra, son motivos más que suficientes para que los que protestan cada día contra toda la legislación liberal, miren como herege contumaz al que no muestre el más profundo respeto hacia la ley de sargentos.

Respeto á la ley.

Así nació el título de los artículos que escribí «El Católico Balear», periódico que se llamaba así, por ser el prototipo del varón justo que tiene por norma de todos sus actos los preceptos del Evangelio.

Y como todos los redactores del «Católico» eran hombres de recta conciencia, predicaban con el ejemplo.

Respeto á la ley.

Y un maestro de obras ejercía funciones propias de un arquitecto, y un sargento infringía la Ley constitutiva del Ejército, y un catedrático del Seminario Conciliar repartía candidaturas nocedalinias, y un cura se burlaba de los sagrados cánones comerciando con sus naves... y así todos y cada uno de los redactores de «El Católico» cumplían el lema:

Respeto á la ley!

Y gracias que no se le ocurrió al «Católico» decir Respeto á la justicia.

Porque en eso de la Justicia, como virtud teologal, sí que están fuertes los redactores del diario católico por excelencia.

Casi la conocía tanto como á su hermana Cardina! la Caridad.

Desaparece en día de luto para la nación el Reina Regente: el misterio que envuelve aquel siniestro aumenta el sentimiento de terror: el corazón se contrae al pensar en los gritos de angustia perdidos en el desierto impenetrable de las olas: España entera llora: el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Cabildo Catedral, todo el clero ilustrado, celebra pompas fúnebres, el pueblo entero se asocia á tan cruento dolor. Solo «El Católico Balear» escupe sobre los cadáveres, porque estos ya no contestarán: «El Católico» arroja sobre la oficialidad del buque muerta cumpliendo su deber, lo que el «Católico» cree que á los ojos de sus lectores ha de parecer una marcha deshonrosa: «El Católico Balear» da por cosa probada que la gran catástrofe es un acto de la cólera celeste porque en el Reina Regente había una Logia!!!

Y cuando á los pocos días un cura, á quien conocen «El Católico» y *El Ancora* mejor que nosotros, ve á su barco precipitado á los abismos del mar por la voluntad del Dios misericordioso... se guarda el diario cristiano el sentimiento de justicia debajo de la sotana, y sigue predicando moral con el ejemplo.

Había una Logia! Por esto creyentes y ateos sufrieron una agonía horrible, por esto las religiosas madres de tanto infelice fueron sumergidas en el mayor de los dolores que en muchos años ha afligido á España, por esto perecieron sin el auxilio de la religión los que forzados abandonaron sus hogares para defender la patria! Así interpreta la Justicia divina, la misera redacción del «Católico».

Había un Logia! Anathema sit claman los que por encima de la cruz conque la sencilla fe de nuestros mayores coronó los templos, colocan hoy

la punta acerada del pararrayos; los que no fiándose de la protección de la Virgen corren á ponerse bajo el amparo del invento de Franklin, del liberal, del hereje, del masón, de quien se ha dicho: *Eripuit caelo fulmen sceptrumque tyrannis!* (1)

No se quejará ya *El Ancora* de tener que ir al otro mundo para encontrar razones que apoyen la campaña tan brillante como malograda, que emprendió en honor nuestro su antecesor el «Católico Balear», muerto de mentirijillas, según el formalote diario del palacio Vivot.

Creemos haber demostrado hasta la evidencia la oportunidad y exactitud del título que adaptó «El Católico» para sus artículos.

Hemos estudiado *latamente* este punto capital; y puestos ya á la faena, seguiremos, Deo volente, la tarea con igual minuciosidad investigando el verdadero fundamento de cada una de las razones alegadas por los dos compinches místicos.

Siempre, cuando, donde y como lo creamos conveniente.

A. M. D. G.

Se nos asegura que en la obra *Amor y Muerte* que debe estrenarse mañana en nuestro Teatro-Circo, apesar de lo trágico del asunto se ha dado cabida á los elementos cómicos y que alternando con los abordajes, hachazos y tiros hay escenas que han esatado notablemente la hilaridad de los concurrentes al ensayo.

Junta de socorros

Ayer tarde se reunió la Junta de socorros á las familias de las víctimas que ocasionó la explosión del revellín de San Fernando.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada después de ligeras rectificaciones propuestas por los señores Cárcova, Salom y Zamora.

El señor Roselló excusó su asistencia por ocupaciones particulares.

Se aprobó una relación de cantidades entregadas por la Alcaldía á las familias damnificadas, para que pudiesen atender á las necesidades perentorias, la cual asciende á 660 pesetas.

Se dió lectura al proyecto de bases para el reparto, formado por los señores Curas-párrocos, el cual daremos íntegro en nuestra edición de esta tarde, adelantando sus líneas generales á continuación:

La constitución de una junta clasificadora que tendrá luego el carácter de inspectora y consultiva y que nombrará cinco comisiones ejecutivas para facilitar el reparto.

Formarán la junta clasificadora los señores Obispo, Gobernador, Presidente de la Diputación, Alcalde y un representante de cada una de las suscripciones parciales que se una á la principal y exceda de 5.000 pesetas.

Las atribuciones serán:
Determinar la cantidad que deberá adjudicarse á cada perjudicado y si la entrega ha de ser inmediata, por partes ó por renta.

Y designar las comisiones ejecutivas en las que se propone intervengan, cura, un párroco, un teniente de alcalde y un abogado.

Y después de clasificados los perjudicados y fijadas las cantidades que han de percibir, se constituirá la junta Clasificadora en Inspectora, cuidando del cumplimiento de los acuerdos y reuniéndose cada seis meses.

La Junta inspectora resolverá las peticiones de adelanto que se hagan. La comisión ejecutiva de cada parroquia cumplirá los acuerdos de la junta inspectora y repartirá las cantidades totales que el presidente reciba á este efecto.

En las bases se establece una pro-

(1) Arrancó el rayo al cielo, y el cerro á los tiranos.

La beligerancia

La proposición yankee

Cuatro extremos tiene la citada proposición, que son los siguientes:

1.º Que existe en Cuba un estado de guerra, y que las dos partes tienen derecho a que se les reconozca la beligerancia...

2.º Que el Congreso, deplorando la desolación que la guerra lleva consigo, opina que la única solución conveniente para España es que en Cuba se establezca un gobierno...

3.º Que los Estados Unidos, aunque nunca han intervenido en los conflictos entre las naciones europeas y sus colonias, deben hacerlo en esta ocasión...

4.º Que el Congreso ofrece su apoyo al presidente para la ejecución de estas soluciones.

Declaraciones de Cánovas

Anoche hizo el Sr. Cánovas las siguientes manifestaciones:

«No tiene el Gobierno noticia oficial alguna de lo ocurrido en la Cámara de representantes al darse en ella lectura del dictamen de la comisión respecto al reconocimiento de la beligerancia...»

Nada puede asegurarse aún de lo que sucederá en definitiva, porque eso depende de muchas circunstancias, lo mismo prósperas que adversas...

Admitiendo, sin embargo, la hipótesis de que Mr. Cleveland se viese precisado a hacer la declaración de beligerancia en favor de los insurrectos cubanos...

Reconociendo a los separatistas la beligerancia, lo que hará el gobierno de los Estados Unidos será formular la declaración de neutralidad...

Por lo demás, si llega el caso de que se haga la declaración de beligerancia, no se romperán por eso las relaciones de amistad que existen entre el presidente de la República y el Gobierno de España...

Cuando estalló la guerra separatista en la gran República, los Estados sudamericanos, Inglaterra, Francia y España reconocieron la beligerancia de los Estados del Sur...

Telegramas de Fabra

Washington 27.—(Vía cable Londres Bibao), (Recibido el 23).—La comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha manifestado al mismo que vote cuanto antes una resolución acerca del reconocimiento de la beligerancia...

En vista de esto el Senado ha resuelto tomar acuerdo definitivo mañana por la tarde. Se espera con viva ansiedad dicha votación.

Paris 28.—El doctor Betances, delegado de los revolucionarios cubanos en Paris, ha comunicado a la Revista Diplomática un despacho en que se dice que los Estados Unidos han reconocido como beligerantes a los rebeldes de la isla de Cuba.

Enmiendas

Washington 28.—La resolución de Mr. Kall, pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba, ha sido aprobada por cinco votos contra dos.

La enmienda de Mr. Káneron ha sido aprobada por 20 votos contra dos. Dice dicha enmienda que el presidente interpondrá sus buenos oficios acerca de España, a fin de que ésta reconozca la independencia de Cuba.

El acuerdo

Washington 28.—El Senado ha aprobado por 64 votos contra seis, la resolución reconociendo a los insurrectos cubanos como beligerantes para continuar la guerra.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 28.

(Recibido a las 12 55 m.) Provincia Cuba columna Escudero batió enemigo monte Obicuro coronel Geza regresó Guantánamo después hacer 26 un muerto enemigo cogiéndole cuatro armas, víveres, destruyéndole campamento estancias.

Gruesa partida mandada Pero Diaz cruzó ayer Cristó Buenaventura hacia Batabanó dirección aguacate lomas Santa Bárbara; tiroteada por fuerte Buenaventura hizo una baja; cruzar línea férrea cortó telegrafo levantó dos rails.

A media hora San Felipe, en Gabriel Mateo (Habana), partidas Núñez, Diaz, Castillo, tal vez Calunga, número superior 1.500 hombres; rompieron ayer fuego sobre columna Linares, que fraccionada reconocía extensa zona; enemigo ocupaba lomas; vanguardia un flanco con infantería y caballería; columna maniobras desmontando compañía; retaguardia caballería, cuya acción no permitía terreno; eran tres compañías de San Fernando, con Mausser; dos piezas artillería; combate rudo, ostigado enemigo durante tres horas trayecto legua y media; se defendió posición en posición, siendo arrollado en todas con gran entusiasmo tropas.

En Seibato, protegido cercas ingenio demolido, hizo última resistencia, dispersándose todas direcciones ante vigorosa carga bayoneta y avance escuadrones caballería, que dieron entonces maniobrar.

Nuestras bajas un artillero muerto, seis San Fernando, uno caballería Almansa y práctico herido y seis graves; once caballos, Almansa, Villaviciosa, San Fernando y dos mulos artillería, otro herido.

Enemigo doce muertos campo cincuenta heridos, según manifestación habitantes caseríos, con bastantes caballos muertos y heridos; en poder columna, armas fuego, machetes, monturas, muchos cartuchos y efectos.

Linares acampó anoche Seibato, seguirá hoy reconocimiento y dejará San Felipe heridos, recogiendo municiones.

Retira el enemigo hacia Navío y Culebrás, dirección entre Guara y Melena. Resto fuerzas Linares acuden hoy persecución partida 700 hombres, mayor parte montados, mandó Aguirre y Goiri, precedente Peñalver, intimó rendición destacamento 30 voluntarios Guanabacoa jurisdicción Jaruco, que se negaron después ligero tiroteo, prendieron fuego a tienda, continuando ingenio Tivo, donde residía dueño. D. Sebastián Maciá, peninsular, que aborrecen por despreñar amenazas si cortaba cañas para moler. Weyler.

Ataque a Cárdenas. Un grupo de rebeldes que se creyó enviado por Máximo Gómez a fin de distraer fuerzas del ejército leal, atacó ayer la población de Cárdenas.

Los insurrectos entraron en las calles de un arrabal de Cárdenas que mando y saqueando cuanto encontraban.

Lograron llevarse buen número de armas, incendiaron varias fábricas y una finca propiedad del Sr. Santos Guzmán. Los daños causados en Cárdenas son considerables. Sólo en el ingenio del Sr. Santos Guzmán se calcula que las pérdidas ascienden a cuarenta mil pesetas.

Reñido combate

El general Linares participa desde Seibato que anteayer, en el punto llamado Gabriel Mateo, fué sorprendida una de las secciones de la columna del citado general.

El enemigo, que se hallaba oculto entre las malezas de una colina, hizo una descarga cerrada a corta distancia, que nos ocasionó la mayor parte de los heridos que han tenido nuestras tropas en el combate.

Los insurrectos, fiados de la ventajosa posición que ocupaban y de la superioridad numérica, resistieron, como pocas veces suelen hacerlo, el empuje de nuestros soldados.

Es esta, una de las ocasiones en que los rebeldes han aceptado combate; así es que el terreno por espacio de algunas horas se disputó palmo a palmo.

Las compañías de San Fernando que han sostenido el combate están armadas con Mauser.

Atacaron con verdadero denuedo, y los rebeldes, que vieron que en uno de los avances de nuestros soldados llegaron hasta lo alto de las lomas y les hicieron bastantes bajas en muy pocos minutos, se retiraron.

Unióse a la sección de las compañías de San Fernando otras fuerzas leales y se persiguió a los mambises largo trecho.

Estos, al verse perseguidos de cerca, se parapetaron en un caserío, donde el combate se reprodujo con el mismo ardor que se había mantenido poco antes.

Cuando llegaron los nuestros cerca de los enemigos dióse el toque de cargar a la bayoneta, y los soldados se lanzaron con gran entusiasmo sobre los mambises.

De nuevo se dieron a la fuga los insurrectos y fueron perseguidos por una sección de caballería.

El fuego duró hasta bien entrada la noche. Fué muerto de un machetazo un artillero, y heridos gravemente siete soldados y un práctico. El artillero muerto dice que se condujo con admiración bravura.

Al reconocer el lugar de la acción, recogióse doce rebeldes muertos y algunos heridos que no pudo retirar el enemigo.

Dícese que tuvieron gran número de heridos, y que los campesinos del poblado de Gabriel Mateo vieron cincuenta caballos en los que llevaban, atravesados otros tantos cadáveres o heridos.

Los enemigos, mandados por los cabecillas Diaz, Núñez y Castillo, eran unos mil quinientos.

Hablase con gran elogio de la conducta de los tenientes de San Fernando Aridrué y Carnicero y del capitán Gutiérrez.

Un encuentro

El comandante Cabello, con fuerzas del regimiento de María Cristina, batió a las partidas de Mestre, Cajisote, Rojas y Tabatrés, que acababan de llegar al ingenio Buena Vista, provincia de Matanzas.

Los insurrectos se disponían a hacer el rancho.

La vanguardia de las tropas hizo un brillante ataque a la bayoneta, tomando las posesiones al enemigo.

Los rebeldes emprendieron la fuga, y entonces la caballería los atacó por el flanco, dando una carga que sembró el pánico en las filas insurrectas.

Poco tiempo después trataron de rehacerse éstas en la colonia Carmen, a media legua del sitio en que se realizó el primer ataque.

Las fuerzas de infantería dieron una nueva carga a la bayoneta, derrotando completamente al enemigo, que se puso en dispersión. La columna acampó en la colonia Carmen.

Sobre el terreno halló gran número de efectos y armas.

Se ignoran las bajas que tuvo el enemigo, aun cuando hay motivos para suponer que fueron muy numerosas.

En Cienfuegos

El coronel Vázquez, mandando las fuerzas del regimiento de Cataluña, ha batido en Las Nuevas, jurisdicción de Cienfuegos, a la partida de Higinio Piñero, que había hecho un ataque al poblado.

El combate fué muy reñido. El enemigo abandonó en el campo ocho cadáveres y se llevaron muchos heridos.

Además de lo en poder de nuestras tropas doce prisioneros.

La partida se puso en precipitada fuga; pero ayer repitió el ataque, entrando en una casa de locos, de donde se llevó varios caballos.

La muerte del Sr. Ulaioa

Este infame asesinato perpetrado por los mambises, ocurrió del modo siguiente: Una pequeña partida acudida por el cabecilla Aguirre, se presentó frente al fuerte de Guanabo, defendido por un puñado de voluntarios, é intimó a éstos la rendición.

La respuesta de aquellos bravos fué una descarga cerrada.

Los rebeldes, enfurecidos por la resistencia de los voluntarios, dirigiéronse a la casa del capitán Sr. Arrocha, que los mandaba, y la incendiaron.

Después siguieron hacia el ingenio «Tibotío», donde se encontraba el dueño de la finca y hacendado riquísimo Sr. Ulaioa, preparando las operaciones de la molienda.

Los mambises, tras de cometer todo linaje de excesos, ahogaron al Sr. Ulaioa.

Záugada de tropas

Ha desembarcado en la Habana, sin novedad, el batallón de Wad Rás.

Varias noticias

Llegan diariamente a la Habana multitud de familias de Pinar del Río que van huyendo de sus hogares por los desmanes que cometen en aquella provincia el cabecilla Varrona y sus gentes y otras pequeñas partidas de «plateados» que se entregan al robo, al saqueo, al incendio y a todo género de crímenes.

Se han enviado a Pinar del Río los batallones de Wad Rás y de la Reina, el de Tarifa a Matanzas y el de Luzón a Sagua.

Por confidencias recientes se sabe que los esfuerzos de Máximo Gómez y Maceo se encaminan a conseguir hallarse en el departamento Oriental para antes de que comience el período de las lluvias.

También se ha averiguado, aunque no es oficial la noticia, que anteañoche lograron pasar a Las Villas varios pequeños grupos de rebeldes.

Por orden del general en jefe se concentrarán en los pueblos de la zona de la Habana los destacamentos de Guardia civil que sirven actualmente en el departamento Oriental.

Ha fallecido, por enfermedad, en Aguada, término de Sancti Spiritus, el primer teniente de infantería D. Venancio López Miguel.

El general Suárez Valdés ha sido destinado a la provincia de Pinar del Río.

El amor de una malagueña

A bordo del vapor Buenos Aires ha llegado a la Habana una malagueña joven y bellísima, vestida con el uniforme de un soldado.

La mujer se disfrazó de esta guisa y embarcó en el Buenos Aires por no abandonar a su novio, que es un corneta del batallón de Wad Rás.

La joven pasó como soldado durante cinco días; pero como el amor no puede estar oculto delató a la arriesgada y amante andaluza.

Averiguado el sexo de aquel soldado, el capitán del vapor procedió a la separación de la joven.

Ana Mérida afirma que seguirá a su novio a todas partes.

El bando del general

Nueva York 28.—Los periódicos afectos a los laborantes tratan de sacar partido del último bando dado por el general Weyler, exagerando las disposiciones del mismo, con manifestada mala fe.

Más sobre el «Inglesito»

Dice un corresponsal que se acusa al Inglesito de haber robado multitud de relojes y el asesinato de la hija del administrador de un ingenio.

La pena que los tribunales civiles impongan al Inglesito no pasará de cadena perpetua, según se cree en la Habana.

Para los heridos

En breve publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden dictando disposiciones para la completa asistencia de los que regresen de la isla de Cuba por resultas de heridas o enfermedades adquiridas en campaña.

Según nuestros informes se organizarán comisiones receptoras en Cadix, Coruña y Santander, a fin de que los enfermos é inútiles a consecuencia de la guerra de Cuba sean trasladados a los hospitales ó a sus casas, según lo deseen; y por cuenta del Estado en ambos casos.

Carriñerías

A bordo del vapor Santo Domingo llegarán en breve a Cuba 71.000 cartuchos, modelos y 1.500.000 elementos para los mismos.

Además condeñará dicho trasatlántico cuatro cajas material sanitario para el tercer batallón provisional de Puerto Rico, y material de guerra del escuadrón de Farnesio.

LA CONVOCATORIA

El real decreto disolviendo la actuales Cortes y convocando las nuevas, dice al pie de la letra:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 12 de Abril y las de senadores el 26 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias. El ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio a 28 de Febrero de 1896.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Filibusterismo en Filipinas

De una carta de Manila que ha hecho pública El Correo, tomamos los siguientes párrafos acerca de la propaganda de las ideas filibusteras en el Archipiélago filipino:

«No han logrado cortar la ni la deportación del ilustre doctor Rizal, el Marly de los filipinos por aquél decretada, a uno de los distritos de Mindanao, donde a la sazón continúa, ni las medidas represivas que posteriormente ha tomado el prudente marqués de Peña Plata, destituyendo y extrañando de la isla de Luzón al Municipio en masa del pueblo de Malolos, en la provincia de Bulacán, que, como todas las limitrofes a esta capital, se halla contaminada profundamente por la masonería y el separatismo, ó por el separatismo y la masonería, que ambos términos son uniones en la historia de nuestras insurrecciones coloniales.»

«Estas propagandas anti-patrióticas y anti-religiosas—que a ambos fines se encaminan—alcanzan tales proporciones de algún tiempo a esta parte, como ya dejó dicho, que no basta la enérgica conducta de las autoridades para destruirla, y si bien por el momento no son de temer trastornos en el orden público, las más elementales ideas de previsión y buen juicio aconsejan, siempre, y hoy más que nunca después de los tristes ejemplos que nos ha dado Cuba, que el Gobierno de la metrópoli y el de la colonia deben vivir alerta y tener siempre garantida la integridad de la patria con las tropas peninsulares que se estimen necesarias.»

La carta da cuenta también de la prisión, a bordo del Montserrat, del mestizo Garchitorrena, en cuyo poder se halló una lista ó relación nominal de una sociedad separatista establecida en París, cuya acción de propaganda y laborantismo es común a todas las colonias españolas, y a la cual se hallan afiliadas bastantes personalidades de aquellas islas.

Contestando el exministro de Hacienda fusionista Sr. Gamazo, a las preguntas que el corresponsal de un periódico alemán le hizo acerca de los recursos con que cuenta, y de que puede disponer en las presentes circunstancias nuestro Tesoro público, formuló las siguientes declaraciones:

«La situación financiera actual de España no es, bien es verdad, muy brillante; pero de ningún modo es de índole a inspirar inquietudes en el extranjero ó en la nación. Antes de sobrevenir la desdichada guerra de Cuba estábamos en el mejor camino de equilibrar nuestro presupuesto.»

Aun ahora no hay motivo para entregarse a consideraciones demasiado pesimistas. Si la guerra de Cuba no se prolonga excesivamente, España tendrá bastante para terminarla con los recursos disponibles. Si, empero, hubiera de acudirse a medios extraordinarios, España, sin duda alguna los encontraría. España tiene sin utilizar toda una serie de impuestos que hace tiempo se explotan en otras naciones. Casi podría decirse en este caso que nuestro propio atraso nos salva. Voy a enumerarle, de memoria, algunas fuentes de ingresos.

Contribución territorial.—Los tipos de este impuesto no pueden recargarse más; pero es evidente que dicha contribución podría dar mayores ingresos.

Como usted sabe, no existe todavía Catastro en España, y gracias a estas circunstancias, logran muchos propietarios de bienes raíces eludir el pago de los impuestos que les corresponden por la ley.

Actualmente se está procediendo a la formación del Catastro, y así que se haya verificado, habrá facilitado mucho la recaudación

de dicho impuesto, que dará mayores ingresos que hasta ahora.

Contribución industrial.—Aquí tampoco pueden elevarse los tipos; pero, en mi sentir, podrían repartirse de una manera más equitativa, y entonces tendrían resultados mejores para la Hacienda. Actualmente se ocupa una comisión técnica en el estudio de las reformas que se proyectan.

Impuesto sobre las bebidas.—Este impuesto, que existe en todas las demás naciones, podría también introducirse en España. Los Consumos proporcionan al Estado un ingreso de unos 78 millones de pesetas al año. Un impuesto sobre bebidas alcohólicas, vinos, aguardientes, cervezas, etc., podría, me parece, reportar otros 40 millones.

Impuesto sobre la sal.—Este existía antiguamente en España, y reportaba 30 millones anuales. Si las circunstancias lo exigiesen también podría echarse mano a este impuesto.

Impuesto sobre la renta.—He aquí un impuesto generalizado en el extranjero, que no existe en España, y podría dar considerables rendimientos.

A los Gobiernos les repugna el acudir a todos esos recursos; más si la situación de la Hacienda se hubiera empeorado mucho, no habría más remedio que echar mano de ellos para restablecer el equilibrio.

Por lo demás no se crea que faltan posibilidades de allegar dinero inmediatamente. Así, por ejemplo, el monopolio del tabaco nos da anualmente 90.000.000 de pesetas, es decir, más que bastante para operar un nuevo empréstito de 1.000.000.000. Sin embargo, debo añadir que España, sólo en caso de suprema necesidad, consentiría en dar, como prenda de un empréstito dicho ingreso. Por lo demás, la nación posee también grandes bienes inmuebles, tales como los montes del Estado, las minas de Linares, las salinas de Torrevieja, etc., etc.

Y, por fin, no hay que olvidar que en un plazo medio de cuarenta años toda la red de ferrocarriles, unos 10.000 kilómetros, pertenecerá al Estado; y está previsto, una vez verificada, representará un valor superior a la totalidad de la Deuda de España.

El porvenir, pues, no se presenta tan pavoroso como algunos lo pintan.

AL MINISTRO DE ESTADO

Con este título escribe La Correspondencia lo siguiente: «En el número de 14 de Febrero del World con el título de Arms can be sent to insurgents, se dice, poco más ó menos, lo siguiente: Los tribunales norteamericanos han decidido que las expediciones marítimas de armas, municiones y pertrechos de guerra que no vayan acompañadas de hombres alistados para la campaña, no puedan ser consideradas como expediciones armadas...»

En cambio, declaran los tribunales que si los barcos de guerra cargados con armas y municiones (cuyo destino no se demuestre que era para otro punto que la isla de Cuba) son apresados por la marina española, los armadores del buque apresado y los consignatarios del cargamento embargado no pueden reclamar a los Estados Unidos y deben estar a las consecuencias.

Suponemos que de esto, si es cierto, ya estarán enterados en el ministerio de Estado.

Declaraciones de Weyler sobre LAS ELECCIONES

«El Gobierno—dijo—me consultó acerca de si podían efectuarse las elecciones en la isla, y le contesté afirmativamente.»

«Entiendo que a pesar de mis deseos de dar una tregua a la política, mientras dure la guerra, sería una gran contrariedad en estos momentos prescindir de hacer las elecciones en la isla.»

«Si yo hubiera aconsejado no hacerlas, los Estados Unidos hubieran traído mi negativa como caso de imposibilidad, dando a la insurrección una importancia superior a la que tiene ahora.»

«Además pudieran renacer en los rebeldes grandes esperanzas de conseguir en plazo breve la declaración de beligerancia en favor de ellos.»

«Y después de todo esto mi negativa traería grandes perturbaciones para la nación y para la isla de Cuba, porque, según mis noticias, se suscitaría una crisis política inoportuna en los momentos actuales, puesto que saldrían del gobierno ministros como los Sres. Anfraga y Castellano, que son de verdadera acción y que tanto influyen en la buena marcha de esta campaña.»

«En todas estas razones apoyé mi informe al gobierno, favorable a las elecciones, demostrando a la vez que la situación de la isla es cada día mejor, y que lejos de someter la insurrección tengo pruebas evidentes de que disminuye, y aun pudiera acentuar la confianza que tengo en el buen éxito de mi empresa.»

«Acepto, pues, que se hagan las elecciones.»

porcionalidad para el reparto, teniendo muy en cuenta las circunstancias de cada una de las familias perjudicadas. También se establece que al mayor no incapacitado y de buena conducta se le entregará la cantidad total á que tenga derecho, y que al de conducta reprobable se le entregará por partes ó pensiones.

A los menores se les depositarán sus partes en las sociedades de crédito. Después de una breve discusión quedó aprobado dicho proyecto con algunas modificaciones, propuestas por los señores Gelabert y Carlier.

Y se levantó la sesión.
(De «La Almudaina».)

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES
Madrid 5, 2 t.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina se ha hecho una exposición de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer respecto á los conflictos futuros.

Firmóse la dimisión del Sr. Elduayen del cargo de Ministro de Estado, sustituyéndole el duque de Tetuan, el cual jurará á las siete de la noche.

Además de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, se cerrará la de Valencia.

Madrid 5, 2 t.

En el Consejo se concedió el in-

dulto de un reo de Cuba y se negó el de otro de Palencia.

El Gobierno insiste en que son mejores las impresiones de Washington.

Hoy no se ha recibido ningún telegrama de Cuba.

Madrid 5, 3'35 t.

Tarragona.—A la entrada del puerto encalló el vapor «Solís.»

Los vapores de la draga «Francolí» y «Ebro» trabajan para salvarlo, pero el temporal lo dificulta.

Madrid 5, 7'45 n.

Un telegrama particular de Cuba dice que la columna Melguizo batió á Maceo en Casignas, haciéndole 18 muertos.

Las columnas de Arolas y Prats batieron á Máximo Gomez al pasar el río Hanabana, alcanzando una gran victoria.

Madrid 5, 8'10 n.

En Valencia se ha reproducido la algara escolar, se ha silbado delante del consulado yankee y se han roto los cristales de los balcones.

Redóblanse las precauciones.

Se ha prohibido la manifestación que se proyectaba para mañana.

Madrid 5, 8'10 n.

El pueblo de Bilbao se ha ofrecido al Alcalde para sustituir á la guarnición en caso de guerra.

Los estudiantes de Deusto proyectan verificar una manifestación patriótica.

En San Sebastián se ha iniciado una suscripción regional para adquisición de buques.

Madrid 5, 8'10 n.

Washington.—La prensa publica una nota oficiosa, diciendo que la beligerancia solo se concede á gobiernos constituidos, é insinúa que el acuerdo de las Cámaras no obliga á M. Cleveland.

Madrid 5, 10 n.

Un buque americano apresó ayer la expedición Collazo, que conducía varios pertrechos de guerra.

Los filibusteros están confesos.

En Tampa se han reunido los españoles para protestar contra la conducta observada por los Estados-Unidos.

Ha reinado gran entusiasmo.

Madrid 5, 10'25 n.

Los comerciantes de Cienfuegos han retirado los pedidos que tenían hechos á Nueva-York, invitando á los de las demás ciudades de la Isla á que les imiten.

En Abisinia han sido completamente derrotados los italianos, habiendo quedado en el campo diez mil muertos.

Madrid 5, 10'40 n.

El duque de Tetuan ha jurado el cargo de Ministro de Estado.

Dicen de París que se alianzó Francia con España haciéndose concesiones comerciales ventajosas en Marruecos.

La colonia española en Méjico ha protestado contra los Estados Unidos.

Madrid 6, 12'15 m.

Valladolid.—Los estudiantes han intentado hacer una manifestación, pero las autoridades les disuadieron de efectuarla.

El sábado se efectuará un meeting.

Reina grandísimo entusiasmo.

Oviedo.—Los estudiantes recorrieron las calles con una bandera.

Esta tarde celebrarán un meeting.

Ofreciéronse á las autoridades para guarnecer la población.

Madrid 6, 2 m.

Se ha dispuesto que á los capitanes de la reserva que presten servicio activo y lleven doce años de empleo, se les dé el sueldo de comandantes.

Madrid 6, 2'50 m.

El comandante Ferrer, en Santi Spiritus, hizo á los rebeldes cinco muertos; nosotros un muerto y cinco heridos.

Palma causó á los insurrectos siete muertos; en su huida, los rebeldes quemaron el poblado de Matua.

El capitán López con la caballería de Pizarro alcanzó á Maceo, causándole tres muertos.

El cabecilla Castillo está grave. La partida de Maceo desarmó á los voluntarios de Gibcoa; instruyese su maría.

La columna Aldecoa batió á los insurrectos en Cidnea, haciéndole muchas bajas y varios prisioneros.

Máximo Gómez, acosado por las tropas, dividió sus fuerzas.

El batallón de Sicilia hizo al enemigo 25 muertos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear	670
Cambio Mallorquín	700
Fomento Agrícola	670
Ferro-carriles de Mallorca	320
Alumbrado por Gas	115
Salinas de Ibiza	190
La General Mallorquina	0
Bonos municipales	35
La Isleña Marítima	40
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0

Valores públicos

Madrid	
4 por 100 interior perpétuo	68
4 por 100 exterior perpétuo	73
4 por 100 amortizable	76
Cubas	85
Cubas nuevas	75
Banco de España	348
Tabacos	190
Franco	197
Libras	302

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuento letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

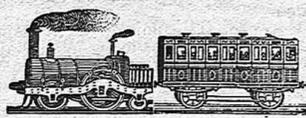
Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.



Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soler).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soler); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo activo correspondiente á 1896 acordado repartir, se efectuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y pasado dicho día solamente los jueves.

Los Sres. accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 Febrero de 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

FERRO-CARRIL DE ALARO

La Junta administrativa de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo próximo á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En caso de no poderse celebrar por no reunirse la representación suficiente de acciones, tendrá lugar el día 16 siguiente, en la misma hora y sitio, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace desde ahora.

Palma 24 de febrero de 1896.—El presidente, Pedro Sampedro.—El secretario, Antonio Mulet.

CRÉDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo de beneficios acordado repartir en Junta general de ayer como complemento del correspondiente al último ejercicio pudiendo percibirse su importe todos los días no festivos desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Para el cobro se requiere la presentación personal del que figure como dueño de las acciones cuyo dividendo se satisfaga, ó una carta-autorización á favor de la persona encargada de realizarlo.

En esta Secretaría se facilitarán impresos para tales autorizaciones.

Palma 2 de Marzo de 1896.—El Director, Francisco Alomar.

CONFERENCIAS CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores. Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

Seccion religiosa

Santo de hoy

San Olegario arz.

Santo de mañana

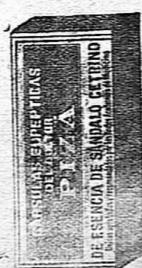
Santo Tomás de Aquino dr.

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Capuchinas se celebrará el sagrado Corazon de Jesus.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Farmacia Ventaja, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.